

La Fiscalía general de la Nación anunció que imputará cargos a los integrantes del Comando Central del Eln, Coce, por el secuestro de los periodistas Salud Hernández-Mora, Diego D'Pablos y del camarógrafo Carlos Melo.

El secuestro de los periodistas se sumará a la imputación de cargos que ya tenía prevista la Fiscalía contra los máximos jefes de la guerrilla del Eln por la retención de tres comunicadores y el asesinato de otros seis en hechos registrados entre los años 1996 y 2007.

La Fiscalía incluirá el secuestro de Hernández-Mora, D'Pablos y Melo a la investigación de la Dirección de Contexto que asegura que el Eln "tuvo una política de exterminio contra periodistas".

Por el nuevo ataque a periodistas el ente acusador le imputará cargos al jefe del Eln 'Manuel Guevara', señalado de ser el directo responsable de esa acción violenta y además a 'Antonio García', 'Pablo Beltrán', 'Gabino', 'Ramiro Vargas' y 'Pablito', los cinco integrantes del Coce.

En la imputación de cargos la Fiscalía insistirá en la gravedad de esos ataques a periodistas, al considerar que los comunicadores gozan de una protección especial para cumplir con su trabajo informativo.

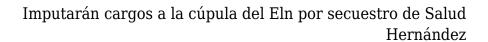
La Fiscalía asegura que esos ataques hacen parte de un ataque sistemático para silenciar comunicadores que no accedieron a presiones de esa guerrilla.

En el expediente está documentado el asesinado del director del diario La Opinión, de Cúcuta, José Eustorgio Colmenares, perpetrado en marzo de 1993 y que fue declarado por la Fiscalía como un crimen de lesa humanidad.

También aparecen los asesinatos de los periodistas Alfredo Antonio Matiz, director de La voz del Cinaruco y Danilo Alfonso Baquero, quien trabajaba en la emisora Bolivariana Primero.

La mayoría de las investigaciones por ataques a periodistas a manos del Eln estaban archivadas y en medio de la total impunidad, pues no había personas capturadas e incluso los casos ya habían sido cerrados o prescribieron.

http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fiscalia-imputacion-por-secuestro-de-periodistas/1





 $\underline{6608042}$